

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESPECIAL CONMEMORATI SESION ORDINARIA AÑO 1997



VOL. XLVIII

San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 13 de agosto de 1997 Núm. 1

A las diez y doce minutos de la mañana (10:12 a.m.) de este día, miércoles 13 de agosto de 1997, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Por el pase de lista, tenemos quórum, se inician los trabajos de esta Primera Sesión Especial Conmemorativa en ocasión de celebrar nuestro Octogésimo Aniversario del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los señores Eduardo Bhatia Gautier, Carlos Dávila López, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Carlos Pagán González, Jorge Alberto Ramos Comas y Ramón L. Rivera Cruz).

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, vamos a solicitar que se altere el Orden de los Asuntos del Día, y de inmediato se pase a la ceremonia especial con motivos del Octogésimo Aniversario del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme una comisión especial para que escolte a los invitados especiales que tenemos en el día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Vamos a designar a un grupo de compañeros del Senado para que escolten a Don Luis A. Ferré, a Don Rafael Hernández Colón, a Don Miguel A. Hernández Agosto y a Don Roberto Rexach Benítez. Estamos designando al compañero Vicepresidente del Senado Aníbal Marrero Pérez, al señor senador Rubén Berríos Martínez, al señor senador Antonio Fas Alzamora, y a la señora senadora Lucy Arce Ferrer y al señor senador Víctor Marrero. Por favor, escolten a nuestros invitados de honor al Hemiciclo del Senado, también a doña Coretta Scott King, la viuda del doctor Martin Luther King, Junior.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que este Cuerpo autorice a los miembros de la Prensa, los medios de comunicación, para que puedan pasar al Hemiciclo del Senado.

SR. PRESIDENTE: Se autoriza a los miembros de comunicación, a los miembros de la Prensa, su entrada al Hemiciclo del Senado, pero pendiente a la norma de que mientras se estén realizando los trabajos, no se pueden efectuar entrevistas en el Hemiciclo. Sin embargo, tomen todas las fotografías y las películas sobre este histórico momento que vive el Senado de Puerto Rico y nuestro Pueblo.

El Senado de Puerto Rico se complace en tener entre nosotros en esta mañana a los miembros que han distinguido este Senado desde la Presidencia de este Cuerpo. En primer orden a Don Luis A. Ferré, ex Gobernador y ex Presidente del Senado de Puerto Rico; también a Don Rafael Hernández Colón, ex Gobernador y ex Presidente del Senado; a Don Miguel Hernández Agosto, ex Presidente del Senado de Puerto Rico; y a nuestro compañero Senador y ex Presidente del Senado, Don Roberto Rexach Benítez. Nuestra invitada de honor, una distinguida mujer que ha hecho grandes aportaciones a Estados Unidos y al mundo, Doña Coretta Scott King, viuda del doctor Martin Luther King, Junior.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, con los invitados en el Hemiciclo del Senado vamos a solicitar que se proceda con la Invocación de este acto.

INVOCACION

Los Reverendos David Casillas y Wilfredo Estrada Adorno, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

REVERENDO CASILLAS: Muy buenos días, Dios les bendiga a todos, les invito a estar en pie para un momento de reflexión y meditación. Más que invocar la presencia de Dios, ya que sabemos que El está aquí entre nosotros, quisiéramos iniciar esta sesión como se inician todas las sesiones en este Senado, con una oración pidiendo guía y dirección del Señor.

Dado el momento de alegría, de gozo, de entusiasmo, de celebración que tenemos en esta mañana, comparto con ustedes un Salmo de la palabra de Dios y luego el Reverendo Wilfredo Estrada Adorno, tendrá la oración. "Te exaltaré, mi Dios, mi Rey, y bendeciré tu nombre eternamente y para siempre; cada día te bendeciré y alabaré tu nombre eternamente y para siempre. Grande es Jehová y digno de suprema alabanza; y su grandeza es inescrutable. Generación a generación celebrará tus obras y anunciará tus poderosos hechos. En la hermosura de la gloria de tu magnificencia y en tus hechos maravillosos meditaré; del poder de tus hechos estupendos hablarán los hombres y yo publicaré tu grandeza."

Les invito a un momento de oración.

REVERENDO ESTRADA ADORNO: Oremos. Te damos gracias, Rey de reyes y Señor de señores. Este es un momento histórico y regresamos a la historia con un sentido de solemnidad, pero miramos a la historia para cobrar perspectiva y entonces mirar al presente y al futuro con afirmación y certeza, con seguridad y visión sabiendo que Tú eres el Dios de la historia, el Dios que participas con nosotros en el quehacer de esta historia, el Dios que nos acompañas, el Dios que haces que nuestros sueños se conviertan en realidad.

Gracias, Padre bendito, por invitarnos a nosotros a ser copartícipes contigo de la historia del quehacer histórico. Bendice a todos y cada uno de los miembros de este Augusto Cuerpo, los que tienen ante sí la enorme responsabilidad de continuar la estela de victoria bella y linda que los predecesores de ellos hicieron en su tiempo. Ilumíname y dirígeles y que este momento histórico sea de bendición para este querido Puerto Rico.

En el maravilloso nombre de Cristo Jesús, te pedimos todas las cosas. Amén.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, toca el turno escuchar los himnos nacionales. Los mismos estarán a cargo del amigo José Juan Tañón.

HIMNOS

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en esta importante ocasión histórica en el Senado de Puerto Rico, además de los distinguidos invitados especiales ya presentados, también queremos hacer mención de unos invitados que tenemos en el día de hoy. Se encuentran presentes con nosotros varios ex compañeros del Senado de Puerto Rico, está con nosotros el ex Senador, hoy Alcalde de la Ciudad Metropolitana de Guaynabo y Presidente de la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, compañero Héctor O'Neill y su señora esposa; se encuentra también un ex miembro de este Senado de Puerto Rico y precisamente, el Portavoz de la Mayoría anterior, y ubicado en este mismo escaño, el distinguido ex Senador y amigo, Don Gilberto Rivera Ortiz; el ex Senador por muchos años aquí en este Senado, compueblano, amigo, compañero, Juan Rivera Ortiz -del Distrito de Guayama, por cierto-; y también del Distrito de Guayama, el ex Senador, Cirilo Tirado Delgado; también nos honra con su presencia un compañero y amigo, el ex Senador, hoy Procurador del Impedido de Puerto Rico, el compañero David Cruz; una distinguida mujer puertorriqueña, la ex Senadora, hoy Representante a la Cámara, compañera Albita Rivera; el ex Senador, amigo y hoy en la práctica de la profesión como Fiscal, licenciado Mickey Miranda.

También tenemos algunos miembros de la Judicatura Federal, el Juez Federal Jaime Pieras y el Juez Federal Raymond L. Acosta.

Tenemos también representación del Consulado, entre ellos, Luis Miguel Fajardo, de Venezuela; Ricardo Plaza, de Chile; Angelo Pío Sanfilippo, de Italia; Mariano Mercedes Valdés, Agregado Comercial; Julio César Santana, Cónsul General de la República Dominicana; Juez Presidente del Tribunal Supremo, José Antonio Andreu y su señora esposa; también nos acompaña la Representante, compañera y amiga, Iris Myriam Ruiz; también nos acompaña la Representante Gladys Nieves; también el ex Senador, compañero y amigo, Freddy Valentín.

Señor Presidente, también se encuentra con nosotros una distinguida invitada, la Alcaldesa de la Ciudad Capital, doña Sila María Calderón; también tenemos el Representante Augusto Sánchez; el Representante Carlos Vizcarrondo; el Representante Roberto Vigoreaux; la Cónsul de Paraguay, licenciada Ponce De León; y en representación del Cuerpo Eclesiástico, tenemos la presencia de la autoridad mayor de la Iglesia Católica en Puerto Rico, el Cardenal Luis Aponte Martínez.

Señor Presidente, también tenemos representación de los distintos municipios de Puerto Rico, Alcaldes, Secretarios, Jefes de Agencias, amigos que nos honran con su presencia en la mañana de hoy, y el amigo, compañero de muchos años que le honra a usted a su lado, el Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, el compañero Edison Misla Aldarondo.

Señor Presidente, no podemos terminar la presentación de los invitados sin, como Portavoz, darle la bienvenida, obviamente, a nuestros invitados y a nuestra invitada especial, que quisiéramos expresárselo directamente: "Is a pleasure for this Senate and for all the citizens of this island to have, and to receive a special guest like Mrs. King, a woman that represents the best of democracy and of the civil rights for all people.

In behalf of the members of this Senate, welcome to Puerto Rico, Mrs. King, and enjoy your visit here today."

SR. PRESIDENTE: Queremos significar la presencia de unas personas que hemos invitado a que nos acompañen en esta ocasión, y me refiero al hijo de quien fuera Presidente del Senado de Puerto Rico, Don Juan Cancel Ríos, a su hijo, Juan Cancel y a la licenciada María Cancel que nos acompañan en la mañana de hoy.

También queremos destacar la presencia de la nieta de uno quien fuera Presidente de este Senado de Puerto Rico por muchos años, Don Rafael Martínez Nadal, su nieta, doña Zoraida Fonalledas; también queremos destacar la presencia de doña María Angélica Barceló, la hija del Primer Presidente del Senado de Puerto Rico, Don Antonio R. Barceló.

Y no hay duda que en la trayectoria de los hombres y las mujeres en el servicio público su cónyuge siempre es importante y no quiero dejar de destacar la presencia en esta ocasión de tres (3) extraordinarias mujeres que han sabido también llevar sobre sus hombros la responsabilidad del servicio público, y me refiero a doña Lila Mayoral de Hernández Colón que nos acompaña en la mañana de hoy; a doña Tiody de Ferré que nos acompaña también en la mañana de hoy; también a doña María Casanova de Hernández Agosto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en este momento toca el turno a los mensajes de los Portavoces de las delegaciones de los partidos políticos en el Senado de Puerto Rico, y vamos a comenzar, primeramente, con el mensaje del Vicepresidente del Cuerpo, compañero Aníbal Marrero Pérez.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente del Senado, Distinguidos invitados, compañeros Senadores, Representantes, miembros del Poder Judicial, miembros del Poder Ejecutivo, Alcaldes, miembros de las diferentes iglesias, compañeros de la Prensa de Puerto Rico, amigos todos.

Hoy es un día histórico para el pueblo puertorriqueño. Hoy es un día de grata recordación para todos nosotros los que de una forma u otra hemos servido al pueblo puertorriqueño.

En el día de hoy nos damos cita en este lugar histórico, el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico, para celebrar ochenta años de historia, ochenta años de servicio al pueblo puertorriqueño, y lo hacemos como lo deberíamos hacer siempre, unidos como buenos puertorriqueños. Aquí hay un arco iris de colores en el día de hoy celebrando estos ochenta años. Estamos los azules, estamos los rojos, estamos los verdes, y estamos también posiblemente algunos que no tienen colores, que tienen un arco iris en sus vidas, pero estamos aquí principalmente por un propósito, que es el propósito principal, que es el del servicio al pueblo puertorriqueño. Este salón ha sido testigo de muchos años de historia, de muchos puertorriqueños que aportaron sus nobles ideas, sus conocimientos y muchas veces en forma sacrificada sirvieron al Pueblo de Puerto Rico. En muchas ocasiones, muchas de las ideas discutidas en este Hemiciclo fueron respaldadas por muchos, aplaudidas por otros y en muchas ocasiones mal interpretadas por otros. Pero fueron hombres y mujeres que de una forma u otra pusieron su grano de arena para construir el Puerto Rico de hoy, para fortalecer la democracia puertorriqueña. Y yo recuerdo que de muy joven leía yo con relación a las cosas que pasaban en el Senado de Puerto Rico y escuchaba y leía como aquellos Senadores, como fue Barbosa, como fueron otros grandes de la historia puertorriqueña que muchas veces sus horas de sueño las pasaban aquí trabajando por el Pueblo de Puerto Rico. Y yo de joven no comprendía cómo era eso, pero lo comprendí cuando llegué en el 1984 al Senado de Puerto Rico, y fueron muchas las veces que tuvimos que estar aquí hasta altas horas de la noche; muchas veces cuando el pueblo no sabía que nosotros estábamos aquí, estábamos aquí realizando una labor, un trabajo de servicio al pueblo puertorriqueño.

La labor de una Legislatura, en este caso del Senado, no es fácil. No fue fácil en el pasado y no es fácil en el presente. No es fácil cumplir con ese mandato constitucional de legislar, de fiscalizar. A través de los años se ha hecho mucho trabajo, pero muchas veces hemos sido mal entendidos, mal comprendidos. Este Senado de Puerto Rico, igual que el poder de la Legislatura, tiene constitucionalmente ese mandato de legislar y de fiscalizar; fiscalización que se hace muy difícil. Muchas veces no nos gusta que nos fiscalicen, pero es nuestra responsabilidad, es nuestro deber realizar esa función que la Constitución de Puerto Rico delega en el Senado puertorriqueño.

Hoy, al celebrar o en esta semana celebrar los ochenta años de historia de este Senado puertorriqueño, nos enorgullece tenerlos a todos ustedes como nuestros invitados, pasados compañeros legisladores, legisladores de hoy, que de una forma u otra han cumplido con ese mandato. Y también nos enorgullece tener con nosotros a la señora Coretta Scott King, esposa de ese gran defensor de los derechos humanos y de los derechos civiles, Martin Luther King, Junior. Recuerdo una de las frases famosas de Martin Luther King, cuando decía: "Quiero que digan que intenté ser justo, y caminar junto a ellos", y obviamente, ese es el camino que tenemos que realizar cada uno de nosotros, tratar de ser justos en todas las acciones de nuestra vida y muchas veces, aunque nos critiquen, aunque nos mal interpreten, tener que seguir caminando junto a ellos.

¡Que Dios me los bendiga a todos! Muchas gracias por compartir con nosotros en estos ochenta años de esta gran institución fundamental del Pueblo de Puerto Rico, los ochenta años de vida del Senado de Puerto Rico. ¡Gracias por ayudarnos a fortalecer la democracia puertorriqueña!

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno al Portavoz de la Minoría del Partido Independentista Puertorriqueño, licenciado Rubén Berríos Martínez.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Senador.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señora invitada, doña Coretta Scott King, señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara, distinguidos ex presidentes del Senado, compañeros y compañeras, amigos y amigas, compatriotas todos, en el día de hoy conmemoramos el Ochenta Aniversario del Senado del Puerto Rico. Todos sabemos que los acontecimientos históricos no se dan en el vacío y no fueron los mejores auspicios de nuestro primer Senado allá en la segunda década de este siglo. Luego de la invasión del gobierno

militar y de la Ley Foraker, los hombres y las mujeres puertorriqueñas, de todas las tendencias ideológicas, siguieron luchando por los derechos de nuestro pueblo. Pero no fue hasta que cambió la situación mundial, y se perfiló la presencia y la participación de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, que por allá por el 1916-17, Estados Unidos se determinó a tomar acción sobre Puerto Rico. Desafortunadamente, esa acción no respondió ni a los reclamos ni a los deseos de los puertorriqueños de todas las tendencias políticas, más bien fue una acción en reclamo a las necesidades de los Estados Unidos. Para esa misma fecha, -en el 1914 para ser más exacto-, el Partido Unión de Puerto Rico, en aquel entonces bajo el liderato de Don José de Diego y de Don Antonio R. Barceló, proclamaron la independencia de Puerto Rico como la aspiración final de nuestro pueblo. Ese era el partido mayoritario puertorriqueño. Ante ese reclamo, y ante la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos decidieron fortalecer su presencia en el Caribe.

En el 1915 los Estados Unidos invadió a Haití, en el 1916 los Estados Unidos invadió a la República Dominicana, en el 1917 los Estados Unidos adquirió las Islas Vírgenes de Dinamarca, por temor a que Alemania las invadiera y las convirtiera en una base en contra de los Estados Unidos. En ese plan, en esa estrategia de fortalecimiento de sus intereses en el Caribe, los norteamericanos respondieron a las demandas de los puertorriqueños con la menguadísima Ley Jones, impusieron la ciudadanía norteamericana a Puerto Rico, al mismo tiempo que concedieron un Senado para añadirlo a la Cámara de Delegados. Lo hicieron para demostrar su interés de permanecer por siempre en Puerto Rico. Ese fue el propósito de la extensión de la ciudadanía al mismo tiempo que se otorgaba el Senado a los puertorriqueños. Pero como sucede en los acontecimientos de los seres humanos, una cosa son los propósitos y otra cosa son los efectos de las acciones. Y el Senado de Puerto Rico, que fue y es un Senado de una posesión, un Senado con poderes menguados y no con plenos poderes, tenía en sí una gran contradicción, la contradicción de ser un Senado territorial, un Senado de una posesión, un Senado colonial, pero también ser el Senado al cual venían hombres y mujeres de todas las ideologías representando a un pueblo. Esa era la gran diferencia entre el Senado de Puerto Rico y el Senado de cualquier otro territorio de los Estados Unidos. En este Senado venían los representantes de una nación diferente, de un pueblo, del pueblo puertorriqueño. Y encarna una contradicción extraordinaria el ser un Senado colonial, territorial, y al mismo tiempo ser un Senado que representa a un pueblo, porque colonia significa: "gobierno desde afuera", y Senado y representación de un pueblo significa: "gobierno desde adentro". Y en esa gran contradicción se ha debatido este Senado desde su fundación en el '17 hasta el día de hoy.

A mí me alegra tener la presencia aquí como invitada especial en esta ocasión a la viuda del doctor Martin Luther King, no solamente porque representa la dignidad de la mujer negra norteamericana que ha tenido que pasar por todas las vicisitudes y calvarios para seguir adelante, sino porque es la viuda de uno de los más grandes hombres que la humanidad ha producido en este siglo. Y su presencia aquí trae a mi mente unas reflexiones para que los puertorriqueños jamás nos confundamos. Hay grandes semejanzas y grandes discrepancias entre la lucha del pueblo negro norteamericano y la lucha del pueblo puertorriqueño. Las grandes diferencias son evidentes, aquél desgraciadamente es un pueblo disperso, no compacto en una región geográfica, es un pueblo que perdió sus lenguajes originarios, pero fue un pueblo colonizado que sufrió los embates del gran poder del discrimen en los Estados Unidos. Ese pueblo nos ha enseñado mucho, a mí personalmente, me enseñó mucho, a mí me tocó el privilegio de estudiar en los Estados Unidos del 1957 al 1964; no tengo que explicarle a los que conocen la historia de los Estados Unidos lo que significa ese momento en Estados Unidos, es la historia de las grandes batallas por los derechos civiles de los norteamericanos. Cuando yo regresé a Puerto Rico, una de las primeras cosas en que me ví envuelto fue una acción de militancia pacífica de desobediencia civil, en las playas de Culebra, inspirada esa lucha, por la lucha del doctor Martin Luther King que a su vez se había inspirado en las luchas de Mahatma Gandhi, el libertador de la India.

Son muchas, por lo tanto, las deudas que tiene el movimiento que yo represento aquí, y el partido que yo represento, con el movimiento negro de los Estados Unidos. Las distinciones también son bien grandes. Nosotros somos un pueblo claramente diferenciable del pueblo norteamericano, un pueblo que afortunadamente no está disperso y que tiene su idioma, es decir, somos una nación en el sentido más profundo de esa palabra. ¡Cuánto no hubiera dado el movimiento negro norteamericano y en particular el doctor Martin Luther King!, porque su pueblo no hubiera estado disperso, no hubiera perdido su lenguaje, porque su pueblo hubiera tenido otros pueblos hermanos como nosotros tenemos a los pueblos

latinoamericanos para ayudarnos en nuestras luchas. Por eso, su lucha, quizás, fue más difícil o tan difícil como la nuestra, y por eso lo respetamos como si fuera uno de los nuestros.

Los puertorriqueños al hacer nuestras determinaciones finales, al convertir a final de cuentas este Senado en un Senado con plenos poderes tenemos que mantener en cuenta esa distinción entre ser una minoría étnica dispersa y ser una nación. Los problemas de las minorías étnicas dispersas en Estados Unidos y en otros pueblos son distintos a los problemas de las naciones que luchan por sus derechos nacionales, por sus derechos a la libre determinación.

Por último, no puedo menos que recordar aquel día frente al monumento de Lincoln en el 1963, cuando yo apenas era un niño, y escuché al doctor Martin Luther King decir que tenía un cheque que cobrarle al pueblo norteamericano, un cheque en blanco, pero un cheque que había rebotado en múltiples ocasiones por derechos negados. Ese mismo cheque, al cual el doctor Martin Luther King hacía referencia, nos lo endosaron a nosotros con la firma del General Miles hace casi cien años en las playas de Guánica, y está todavía por cobrar, porque en Puerto Rico no impera la democracia y la libertad que prometió el General Miles tendría Puerto Rico algún día. Nosotros, los independentistas puertorriqueños, y todos los puertorriqueños, tenemos un sueño, el que nuestra patria se desconozca, yo estoy seguro que en ese proceso, nuestros sueños, al igual que el sueño del doctor King, se convertirá en realidad. El sueño del doctor King paulatinamente se está convirtiendo en realidad, y el sueño nuestro algún día se convertirá en realidad y podemos entonces estar celebrando un aniversario más de un Senado con plenos poderes bajo la soberanía plena del pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno al distinguido Portavoz de la Minoría del Partido Popular Democrático, licenciado Tony Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente del Senado, compañeros Senadores y ex Senadores; señor Presidente de la Cámara, compañeros Representantes a la Cámara y ex Representantes; Juez Presidente del Tribunal Supremo, y Jueces Estatales y Federales aquí presentes; pasados Presidentes del Senado de Puerto Rico y sus respectivas esposas; y los representantes de aquéllos que no están aquí presentes, físicamente, Alcaldes, miembros del Cuerpo Consular, líderes religiosos; Presidente de la Universidad de Puerto Rico y otros educadores; señora Coretta Scott King, invitada especial; demás invitados especiales, amigas y amigos todos, hoy conmemoramos el Octogésimo Aniversario del Senado de Puerto Rico, que nació como institución electiva de gobierno puertorriqueño el 13 de agosto de 1917. El despliegue publicitario que generó aquel acontecimiento hace exactamente ochenta años, refleja el fervor del país que precedió el establecimiento de esta institución que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra vida democrática y para encauzar el mejoramiento del progreso material dramático que con mucho esfuerzo y creatividad hemos logrado.

Más aún, el establecimiento del Senado puertorriqueño, cuyos integrantes serían elegidos por el pueblo en sustitución del anterior Consejo Educativo, colocó en manos propias la honrosa tarea de representar al pueblo y demostrar con sus ejecutorias y mediante el ejercicio del voto en éste, el Senado, que somos capaces de gobernarnos a nosotros mismos.

La conmemoración de los primeros ochenta años de la fundación de este Senado es un momento solemne en que emerge con fuerza la virtud de posponer el juicio crítico y severo de las ejecutorias de sus contemporáneos para medir con serenidad el efecto y las consecuencias de las actuaciones de los que nos han precedido.

En este espíritu se facilita elevar, recordar y enaltecer las huellas positivas y las aportaciones constructivas de todos aquéllos que con tanto lustre y dedicación han servido al Pueblo de Puerto Rico desde este Cuerpo Legislativo.

De las limitaciones y omisiones pasadas, podemos derivar grandes lecciones que nos permita dirigir la acción creadora y unificadora que hoy más que nunca, requiere el pueblo puertorriqueño de todos sus servidores públicos.

Agradecemos profundamente el servicio noble y de excelencia, y la integridad moral de todos aquéllos que, desde las más diversas posiciones ideológicas han sido guiadas por un sólo propósito: enaltecer nuestra valía, dirigir las acciones que necesita el Pueblo de Puerto Rico y proyectarnos ante el Pueblo de los Estados Unidos América y ante el mundo entero como un pueblo esforzado, valiente ante la adversidad, con fuerza creadora y capaz de defender sus valores y su identidad puertorriqueña de la cual se siente cada vez más orgulloso.

Aprovecho la oportunidad para felicitar, nuevamente, a cada una de las personas que han pasado por este Senado, y sobre todo, quienes han tenido el privilegio y la responsabilidad de presidirlo. Siendo el Senador de mayor antigüedad en este Cuerpo, actualmente, en términos de años de servicio, obviamente y claramente, no en edad cronológica natural, voy a solicitarle al señor Presidente que me permita entregar, en un cartapacio oficial del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la señora Coretta Scott King, el duplicado en un caso y copia en el otro, de un telegrama que le enviara en el año 1964 Don Luis Muñoz Marín, que también fue Presidente este Senado por ocho años, a Don Martin Luther King con motivo de haber obtenido el Premio Nobel de la Paz de 1964. Y a la vez, le entregaré también copia de la contestación de Don Martin Luther King al Honorable Luis Muñoz Marín, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para que lo lleve desde aquí, desde Puerto Rico, como un recuerdo que mucho antes del día de hoy, había unos lazos de identificación por las causas justas y por las causas de la paz entre Puerto Rico y los Estados Unidos, entre Don Luis Muñoz Marín en representación del gobierno y del pueblo, y Don Martin Luther King en representación, no solamente de los Estados Unidos, sino de todos aquellos líderes que creen y que creían y que siguen creyendo en la justicia y en la paz, lo que le permitió obtener el Premio Nobel de la Paz de 1964.

Y para no leer todo el mensaje, simplemente voy a extraer una frase que Don Martin Luther King le dice a Don Luis Muñoz Marín, en carta de 6 de enero de 1965, -y con esto finalizo mi mensaje haciendo más esas palabras-, porque desde el Senado de Puerto Rico, y verán entonces cuando las lea, tenemos la obligación de con la legislación que aprobemos propiciar la paz a todo el Pueblo de Puerto Rico para lograr la justicia en todos los sectores de nuestra población. Y dijo Don Martin Luther King en esta carta: "No puede haber justicia si no hay paz, y no puede haber paz si no hay justicia." Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno a este Senador como Portavoz de la delegación mayoritaria del Partido Nuevo Progresista en este Senado de Puerto Rico.

Señor Presidente, compañeros Senadores, distinguidos ex Presidentes del Senado aquí presentes, distinguida invitada especial, invitados todos, amigos aquí presentes, hoy conmemoramos el Octogésimo Aniversario de este Honorable Cuerpo Legislativo, que surge como un producto de los reclamos de dignidad y de igualdad política que hiciera nuestro pueblo, allá para las primeras décadas de este siglo y que se logró gracias a la gestión patriótica de un grupo de ilustres puertorriqueños, entre los cuales se destacó Don Luis Muñoz Rivera, José Celso Barbosa, José De Diego y otros ilustres puertorriqueños.

Al repasar nuestra historia, es impresionante relacionarse con la gesta de un humilde puertorriqueño que bajó las hermosas montañas de nuestra patria con un fin y un propósito definido: luchar por el bienestar, la dignidad y la felicidad de nuestra gente puertorriqueña.

Esa hazaña patriótica dio vida a una institución que desde su origen ha sido instrumento eficaz para luchar y defender nuestros valores, ambiciones e ideales; ese es EL SENADO DE PUERTO RICO. Si comienzo a enumerar todo cuanto hemos logrado a través de este Senado, podía proyectarme algo vanidoso y quizás engreído. Sin embargo, con mucha humildad, les digo que luego de ocho décadas de luchas y triunfos, nuestro Senado no aspira a evocar glorias del pasado, sino a trabajar cada día más y mejor para beneficio de nuestro pueblo. Si examináramos nuestras inquietudes del pasado y las comparamos con las del presente, entenderemos por qué surge una institución como ésta y el porqué de nuestro rol protagónico en la lucha de la igualdad y la dignidad política del pueblo puertorriqueño.

Este Senado será el último del presente siglo y tiene el privilegio de celebrar su aniversario orgulloso de su pasado, muy consciente y comprometido con su misión en el presente, y abrirle las puertas, sin fronteras, a las generaciones futuras. Sin duda, la misión del Senado de Puerto Rico, durante todos estos años, ha producido un gran caudal para nuestro pueblo; un ordenamiento jurídico y constitucional de los mejores, y una hoja de servicios admirable para beneficio de nuestra gente.

Todo este éxito es compartido por las diferentes vertientes políticas de nuestra Isla. Nuestro modelo legislativo ha permitido que todas las ideologías hayan aportado y contribuido positivamente a nuestra historia política.

Es preciso señalar, que el lustre que refleja nuestra historia institucional se debe al liderato e intelecto de los puertorriqueños que han presidido este Cuerpo, algunos de los cuales tenemos, y nos honran con su presencia en la mañana de hoy, y otros, que a pesar de su partida nos han legado una fortuna en justicia social, derechos civiles y legislación en general.

Don Luis Ferré, Don Miguel Hernández Agosto, Don Rafael Hernández Colón, compañero Roberto Rexach Benítez, nuestro pueblo agradece y valora su aportación a la historia de nuestro país y a la calidad de nuestras vidas.

Hoy, ustedes son nuestros invitados de honor por sus obras, pero son al mismo tiempo, huéspedes muy especiales en la casa que alberga la historia política de nuestro país, y de nuestro pueblo por consiguiente, que es el Senado de Puerto Rico. Aquí siempre ocuparán un lugar muy prominente y sus huellas quedarán imborrables, para que nuestras generaciones futuras puedan seguir sus pasos y aprender de su legado.

A nuestro actual Presidente, compañero Charlie Rodríguez Colón, y a todos los compañeros Senadores, les digo, que cientos de puertorriqueños han ocupado estos escaños y cada uno de ellos ha escrito una página en la historia política de nuestro pueblo. Emulemos las buenas obras y las buenas acciones de ellos, perseveremos en brindar un servicio eficiente y bueno, de excelencia a nuestro pueblo, cada vez mejor y la historia nos ubicará en el lugar que nos corresponda.

Sé que vamos por buen camino. Nuestro Presidente y nuestros compañeros, hemos demostrado que son más las cosas que nos unen, que aquellas que pudieran dividirnos. Y esta actividad es la mejor muestra de ello.

Para finalizar, quiero señalar que se aproxima un nuevo siglo, que sin duda nos presentará nuevos retos y luchas que con tesón y esmero habremos de enfrentar, hasta que algún día, quizás muy pronto, nuestros predecesores y descendientes celebren entonces, como lo hacemos nosotros hoy, otro avance más en nuestro afán por lograr la igualdad política y el desarrollo máximo y pleno de nuestras capacidades como pueblo. Que aquellos principios, de igualdad y de justicia social que han guiado a este Cuerpo desde sus inicios, bajo la Presidencia de Don Antonio R. Barceló, hasta el presente bajo la Presidencia del compañero Charlie Rodríguez, siempre, siempre sean nuestro norte.

¡Que Dios bendiga al Senado de Puerto Rico y nos ilumine!

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Portavoz. Y quisiéramos en estos instantes que nos indique el señor Portavoz lo que continúa.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, en este momento los distinguidos invitados especiales, ex Presidentes de este Cuerpo, se dirigirán a los presentes, comenzando con el ex Presidente del Senado, Gobernador de Puerto Rico y líder de nuestro país, Don Rafael Hernández Colón.

SR. HERNANDEZ COLON: Señor Presidente del Senado, me uno al saludo protocolar que usted extendiera a todas las distinguidas personalidades que nos acompañan en esta ocasión.

Quiero comenzar mis palabras con un reconocimiento a usted y a los miembros de este Senado por la celebración de este acto para conmemorar los ochenta años de esta institución democrática al servicio del pueblo puertorriqueño.

Este Senado, desde el 1917, se ha hecho eco de las aspiraciones, de las angustias y de las esperanzas de los puertorriqueños traídas aquí y representadas por distinguidos compatriotas que les precedieron a ustedes en el ejercicio del Poder Legislativo. Fui el segundo Presidente de este Cuerpo bajo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Mi antecesor, a quien quisiera mencionar a manera de recordarlo en este momento, porque fue el puertorriqueño que por más tiempo presidió este Cuerpo, fue Samuel R. Quiñones. Samuel se distinguió en la Presidencia del mismo, ejercida con una gran gallardía y desde una gran altura intelectual. Me entregó a mí esta responsabilidad el 2 de enero de 1969. Habría de venir yo aquí a vivir experiencias que recuerdo todavía muy gratamente, unas experiencias políticas difíciles de ejercer un liderazgo en una temprana edad y otras experiencias simpáticas y agradables que siempre para mí representan recuerdos memorables de mi tránsito por este lugar.

Recuerdo en una ocasión que como Presidente decidí -y estoy seguro que todos los presidentes aquí presentes han sufrido estos problemas-, decidí que íbamos a empezar las sesiones a tiempo, y así me propuse hacerlo, lo anuncié. Y al día siguiente llegué a las dos de la tarde y me senté en ese lugar que usted ocupa, señor Presidente, para convocar la sesión ante un Hemiciclo casi completamente vacío. Esperé quince minutos, y luego esperé quince minutos más, habían llegado algunos miembros de la Mayoría, de la Minoría ninguno. Cerré la sesión en ese momento y continuaría al día siguiente. Llegó la Minoría como quince minutos después. Al enterarse que la sesión había terminado montaron una vigilia en este lugar que se extendió desde las tres de la tarde hasta altas horas de la noche, tenían velas en sus escritorios.

Recuerdo también, en este Hemiciclo, cuando se me anunció por Hipólito Marcano, el Portavoz que era entonces a quien también recuerdo muy gratamente, que había nacido mi hijo Juan Eugenio, el 21 de abril de 1969. Recuerdo mucho también a Polo, algo muy especial tener un Portavoz como Hipólito Marcano, que cuando teníamos dificultades allá en el "caucus" en relación con alguna medida que no nos podíamos poner de acuerdo, yo cogía el telefonito éste que tiene el Presidente y llamaba a Polo y le decía: "Polo, háblate ahí por dos horas en lo que resolvemos este problema que tenemos allá." Hipólito era un orador de tal categoría que podía hacerlo muy fácilmente y por cuatro también. Gratos recuerdos.

Aquella época marcó el comienzo de una nueva etapa en la vida política del país. El Senado había quedado en manos del Partido Popular Democrático, pero Don Luis Ferré había ganado la gobernación y la Cámara estaba también en manos del Partido Nuevo Progresista. Se había roto la hegemonía política del Partido Popular que había ganado elecciones consecutivamente desde el 1940 hasta el 1964. Y por primera vez nos veíamos frente a un Gobierno compartido en el país. Y comenzábamos, pues a ensayar prácticas en democracia sobre cómo gobernar bajo esa situación.

Aquella experiencia fue importante para Puerto Rico y creo que encierra lecciones fundamentales que todavía tenemos que aprender de ellas. Ni un presupuesto dejó de aprobarse al Gobernador Don Luis Ferré. La mayoría de sus medidas y de sus iniciativas programáticas fueron aprobadas por este Senado. Casi la totalidad de los nombramientos que hizo fueron confirmados por este Senado. No diría que hubo diferencias en cuando a la aprobación de la legislación fundamental o en cuanto a los nombramientos de lo que hubo en relación, como por ejemplo, mi gobernación, cuatro años después y las aprobaciones que merecieron mis iniciativas ante el Senado de Puerto Rico.

Por otra parte, nosotros también tomamos nuestras iniciativas, y la Cámara supo corresponder a eso y también supo corresponder el Gobernador. Recuerdo cuatro iniciativas importantes que se tomó este Cuerpo durante ese cuatrienio que se convirtieron en ley y que trajeron cambios significativos en distintas áreas de la vida del país.

La Resolución Concurrente del Senado Número 1, radicada el 2 de enero de 1969, fue la Resolución para conceder el voto a los jóvenes a los dieciocho años. Fue una Resolución para enmendar la Constitución de Puerto Rico que aprobó este Cuerpo, envió a la Cámara, fue aprobada por la Cámara y fue firmada por el Gobernador.

En el campo ambiental se aprobaron, como iniciativas de este Cuerpo durante ese cuatrienio, las leyes fundamentales que hoy rigen el tema ambiental y de recursos naturales en Puerto Rico. Se creó la Junta de Calidad Ambiental y se creó el Departamento de Recursos Naturales.

En el campo de la cultura, se inició por este Senado de Puerto Rico la asignación para la creación del Centro de Bellas Artes que fue luego aprobada por la Cámara y recibió el endoso del Gobernador Don Luis A. Ferré.

No se trancó en ningún momento durante ese cuatrienio el gobierno del país. Los puertorriqueños siguieron recibiendo los servicios que les corresponden y nunca nos vimos ante una situación como la que vivió Washington en el año de 1995 cuando se paralizó el Gobierno Federal de los Estados Unidos.

Digo que hay mucho que aprender de esto, porque nosotros los puertorriqueños compartimos unos valores y diferimos en cuanto a nuestra óptica de futuro. Los valores que compartimos son los valores de democracia y de libertad que constituyen la base misma de cualquier decisión de futuro para este pueblo. Este Senado no tendrá los poderes del Senado de una república independiente, o Puerto Rico no tendrá Senadores y Representantes en el Congreso de los Estados Unidos de América, porque Puerto Rico ni es una república independiente ni es un estado de la unión de los Estados Unidos de América, pero Puerto Rico, sí es una democracia, y en Puerto Rico, sí hay libertad, y cada puertorriqueño ejerce esa libertad individualmente y actuamos colectivamente.

Si queremos pasar o traspasar el techo de los poderes de este Cuerpo, bien a través de la participación en Washington, o bien a través de la separación de los Estados Unidos, o bien mediante el ensanchamiento de los poderes que se ejercerían aquí, en este Hemiciclo, bajo un Estado Libre Asociado desarrollado, tenemos que aprender de nuestras prácticas en democracia; porque nadie puede pretender soluciones de Washington, gestionadas en forma unilateral, porque hecho de esa manera se promueve el activismo de las otras fuerzas del país para bloquear, para bloquear la solución que se gestiona de esa forma.

Hay que, pues, volver a la democracia y partir de la democracia y en buena democracia gestionar ese futuro para Puerto Rico, donde todos tengamos las mismas oportunidades para plantearle a nuestro pueblo

cuál ha de ser su decisión final y que éste la tome dentro de esa democracia y dentro de esa libertad que ahora tiene. Las lecciones de convivencia, de cohabitación en el poder que se dieron cuando Don Luis era Gobernador y yo presidí este Cuerpo, lo que entonces aprendimos, tenemos que desarrollarlo para hacer el futuro de este país.

Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno a un ilustre puertorriqueño, también ex Presidente de este Cuerpo, ex Gobernador de Puerto Rico, a quien queremos mucho, un joven puertorriqueño cargado de años, Don Luis A. Ferré.

SR. FERRE AGUAYO: Señor Presidente de este Senado y distinguidos miembros del mismo, señor Presidente de la Cámara, huéspedes distinguidos, voy a hacer como mi querido compañero, el ex Gobernador Rafael Hernández Colón, y voy a dejar que el saludo protocolar sea el que hizo el Presidente del Senado para todos los huéspedes distinguidos que aquí hoy nos distinguen con su presencia.

Pero, quiero aprovechar esta oportunidad para decir algo que se me ha ocurrido oyendo el mensaje de mi querido Rubén Berríos. "But before that, I want to say something else, because I think we are in a Senate a part of the United States, whichever way we defined it we are a part of United States, because we are under the American Flag. And therefore, we are very proud to have here today a woman who represents a symbol, a symbol that is very important for the world of today, a symbol that comes down in three distinctive occasions: Lincoln, Gandhi and Martin Luther King. The three of them are the martyrs of equality. The martyrs of civil rights, and human rights, and we, the people of Puerto Rico, whichever way you look at us, we became part of the movement for equality political for the fight of human rights and civil rights when in 1898 the American Troops landed in San Juan, I mean in Guánica, they should have landed in San Juan, but they landed in Guánica, and since then, we have been united to this great effort, this great effort of equality which is so important to the world of today.

We thank you, Mrs. King, for you been here with us today, to give us the inspiration of your husband, to show to us how your husband was able to incorporate himself and died for the principles that stood up that's good for the great nation that we stand for.

And remember the words of other member, who was a lady of the black race, that when the law of the holiday of Martin Luther King was approved in the U.S. Congress, she said: "Now, when I read "we" the people in this Constitution, I feel that we are there now included." And we want to feel that way. Your road is going to be difficult, because opinions change and very, and history change.

My friend and former colleague, as Governor of Puerto Rico and President of the Senate, said some very important things, yes, when I became Governor of Puerto Rico and we won in 1968, we started a new era in Puerto Rico, a new era of government by divided powers. And we work very well."

Y ahora voy al español, para tener las dos cosas presentes. Sí, hicimos magnífica labor porque aprendimos a trabajar en consenso y aprendimos a diferir y a ponernos de acuerdo y pasamos la Ley de los dieciocho años, pasamos la Ley para Proteger el Ambiente, pasamos la Ley del Centro de Bellas Artes; pero mi querido Gobernador, yo fui el que empecé esa Ley. Simplemente como cuestión de récord, lo importante es que se hizo y ahí está. Bellas Artes que ha sido un símbolo para el crecimiento del sentido artístico de Puerto Rico, del amor al arte que es algo tan importante en la vida del ser humano.

Y ahora voy a entrar en el tema que me sugirió el discurso de mi querido compañero y amigo, Rubén Berríos. Sí, el mundo de hoy es un mundo extraordinario. Un mundo extraordinario porque ha habido un cambio radical, yo tengo 94 años casi, he vivido un siglo y he visto el mundo cambiar y cambiar de qué manera, pero el cambio más tremendo y más grande es el cambio de la comunicación. Hoy, gracias al descubrimiento de la técnica, nos comunicamos en un instante con el mundo entero y las noticias pasan rápidamente. Hemos aprendido a comunicarnos mucho, pero lo que no hemos aprendido es a entendernos a pesar de tener tan rápida comunicación y ahora es el momento del mundo cuando entre el nuevo milenio que tienen que aprender a entenderse. Y hay dos modelos, por eso les traigo esto a mis palabras, hay dos modelos. Hay un modelo que es el modelo tradicional: Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Italia, España, que tienen una diversificación interna de grupos, de grupos que están todos consolidados, que no se han disperso, sino que están todavía consolidados. En España hay tantas provincias, en Francia hay menos, pero hay también distinción, pero entonces, hay un nación distinta y esa nación es Estados Unidos. Estados Unidos es una nación nueva, totalmente nueva, ahí por primera vez han entrado las distintas culturas y las distintas razas para formar un nuevo concepto de la nación. Un nuevo concepto que lleva toda esta riqueza cultural,

variada, que la hace importante, que la hace crecer, que la hace ser cada día más atractiva., porque la comunicación es la que está llevando a cabo este gran triunfo. No sabemos cómo se va a desarrollar, pero sí se está desarrollando en ese sentido la raza de color hasta como dice él, no tiene ninguna base, está dispersa pero está dentro de la nación, es parte de la nación y las otras razas igual. Es una nación nueva, distinta de las otras, y esa es en la cual Puerto Rico ahora se encuentra en este dilema. ¿Cómo nos vamos a incorporar a esa nación nueva? ¿De qué manera vamos a incorporarnos, conservando nuestra riqueza espiritual y nuestra cultura, pero dándosela también a la nación para enriquecerla y formar nosotros parte de esa riqueza, de una nación nueva que busca la igualdad, que busca la defensa de los derechos civiles, y que busca la paz del mundo mediante la comprensión. En ese es el propósito que tenemos nosotros ahora que dedicarnos. ¿Cómo lo vamos a hacer, Rubén, Fas Alzamora, Rafael Hernández y yo, y los demás que estamos aquí? Tenemos que ponernos de acuerdo para buscar el camino pacífico, para lograr que Puerto Rico se incorpore a esa gran nueva nación que no tiene diferencia.

Gracias a todos. Yo no venía a hacer un discurso, pero he visto tantas cosas interesantes que me dieron deseos de decir algo y creo que con lo que he dicho he llenado mi cometido. Muchas gracias "and thank you".

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno a otro ex Presidente que por muchos años presidió este Cuerpo y tuvimos la oportunidad y el honor de compartir un cuatrienio, no como Presidente, pero compañero Senador, me refiero a Don Miguel Hernández Agosto.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señores ex presidentes, señoras y señores Senadores, ex Senadores, distinguidos invitados, jueces, señora Alcaldesa, un saludo especial a doña Puruca Barceló, a quien conozco de nombre hace mucho tiempo por su señor esposo, ya fallecido, y por su nieta, Diana Valle, que ha sido amiga de nuestra hija y que le prometí una visita que he de cumplir. Me alegro saludarla.

Mis queridas amigas y amigos todos, a mí me alegra muchísimo que ya este encuentro ha producido algo positivo. Al planteamiento del ex Gobernador Hernández Colón con respecto a que la decisión final de este pueblo tiene que ser el producto del esfuerzo, del consenso, he escuchado a Don Luis Ferré decir también que hay que ir por vías pacíficas y trabajar juntos, lo que quiere decir que hay que reescribir el "Bill Young", para que entonces todos pongamos parte en eso y pueda haber un verdadero plebiscito en Puerto Rico.

Yo no sé si pueda repasar 27 años aquí y dos en la Presidencia, me temo que ustedes, pues, lo pueden encontrar un poco largo, pero de la Rama Ejecutiva en 49 años de servicio al Pueblo de Puerto Rico, me trasladé aquí a este Senado a petición de Don Luis Muñoz Marín y Don Rafael Hernández Colón. Don Luis Muñoz Marín acababa de renunciar y ellos dos me pidieron que yo accediera a aspirar a cubrir esa vacante y después de una breve contienda, la Asamblea General del Partido Popular me eligió para ocupar esa vacante. Aquí he estado y he sido testigo de tantas cosas positivas que ha hecho este Cuerpo por el bien de Puerto Rico. Y he sido testigo también, con mucha pena, de otras cosas que no han sido positivas. La convivencia se ha dado las más de las veces, pero la intolerancia se ha dado otras veces. Por eso pienso que debemos siempre pensar que el Pueblo de Puerto Rico ha creado unas instituciones para servirle al Pueblo de Puerto Rico y que no ha creado las instituciones para servirle a los partidos políticos. Los partidos políticos muchas veces ejercen un poder castrante sobre el Legislador y le establecen camisas de fuerza que le impiden al Legislador dar lo mejor y lo más sincero de su entendimiento. Todos comprendemos naturalmente que un partido político que adviene al poder, tiene un programa de gobierno y tiene un programa que cumplir, pero debe haber más margen para que quienes aquí son electos por el pueblo, puedan ejercer sus prerrogativas con un grado mayor de libertad y de iniciativas.

Una de las fases que resultó interesante durante mi Presidencia, fue el caso parecido al del ex Gobernador Hernández Colón, entonces Presidente del Senado, y Don Luis Ferré como Gobernador, me correspondía a mí presidir el Senado durante los últimos cuatro años de la gobernación de Don Carlos Romero Barceló. Y durante ese tiempo, tuvimos muchas diferencias y tuvimos muchas coincidencias. Yo quiero decir aquí públicamente hoy, que en el trato con el gobernador Romero Barceló, siempre hubo una relación de respeto y de compromiso con el país. Surgió un tema que todavía es tema de discusión, la famosa investigación de las muertes del Cerro Maravilla y nos vimos obligados a acudir a los tribunales en innumerables ocasiones y este Senado prevaleció en el ejercicio de sus prerrogativas investigativas y hay toda una jurisprudencia sobre

las facultades legislativas de investigación, que considero ha sido una aportación valiosísima al Gobierno de Puerto Rico y al ejercicio de nuestra democracia y al desarrollo de nuestra democracia. Que hoy un Cuerpo Legislativo le pueda exigir a la Rama Ejecutiva, comparecer a una investigación, requerirle documentos y que esa Rama Ejecutiva no pueda negarse y que esa investigación pueda tener el alcance necesario, ya sea para legislar, ya sea para investigar y fiscalizar, ya sea para informar al público, ya sea meramente para darle conocimiento al pueblo; esa es una jurisprudencia valiosísima, que fortalece nuestra democracia y que amplía los poderes individuales y colectivos del poder Legislativo. Y menciono esto porque aparte de los incidentes relacionados con eso, también tuvimos en la gobernación de Don Carlos Romero Barceló y la Presidencia mía de este Senado, una buena experiencia de trabajar juntos por Puerto Rico. Constituimos lo que se conoció un Comité de Diálogo con representantes del Gobernador y representantes de la Asamblea Legislativa y ahí discutíamos las medidas de interés del Gobernador y las medidas de interés del Poder Legislativo, y mediante esos acuerdos mantuvimos el Gobierno funcionando. Y es bueno que se mencionen estas experiencias para que el país pueda observar que, aparte de los discursos y la retórica política, hay en el fondo de cada hombre y de cada mujer que sirve en la Legislatura de Puerto Rico, y más allá de los partidos políticos, un compromiso con el país, un compromiso con el servicio a la gente que nos trae aquí, a la gente que ha puesto fe y esperanza en los hombres y mujeres que le vienen a representar a la Asamblea Legislativa y que por aquellos pocos que puedan fallar, están los muchos, los muchísimos, que cumplen con su obligación y que responden honorablemente a la confianza que en ellos se ha depositado.

A mí me gustaría ver, sin embargo todavía, algunos progresos. Yo todavía creo que esta Asamblea Legislativa debe de tener una Oficina de Presupuesto que le permita analizar el presupuesto que envía el Gobernador y virarlo del derecho al revés en su análisis, para que el presupuesto que apruebe la Asamblea Legislativa responda a los criterios conjuntos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Me gustaría ver una Oficina de Auditoría Interna para atender la auditoría interna de dos Cuerpos Legislativos con una persona nombrada a plazo fijo, para que no le responda a ningún presidente y no tenga temor de determinar cómo se van a utilizar los fondos de la Asamblea Legislativa, creo que serían desarrollos valiosos y deseables para fortalecer el Poder Legislativo. Y me alegro de las iniciativas de intervención responsable, fiscalizadora, de la Rama Ejecutiva; un gobierno será tanto mejor cuanto más se exponga a la fiscalización y cuanto más pueda hacer para mejorarse a base de esa fiscalización.

Yo quisiera que la relación fraternal que yo sé que existe entre los legisladores, y que yo la he vivido y he participado de ella, se comunique más al Pueblo de Puerto Rico para que el país vea que venimos aquí juntos a trabajar por el país y no haya tanto empeño en fijarse en las diferencias que a veces llevan una imagen distorsionada de lo que se hace en el ámbito legislativo. Y creo además, que cada uno de nosotros en lo profundo de nuestros corazones, debe pensar que esa fe cristiana que cada uno de nosotros tiene, sea a la vez una ética cristiana que nos permita a nosotros vivir conforme a la voluntad de Dios. Que recordemos las palabras del Evangelio "Oye, Israel a Jehová nuestro Dios; Jehová uno es, es sólo uno y que amarás a Jehová, tu Dios, con todo corazón, con toda tu alma y con toda tu fuerza y a tu prójimo como a ti mismo".

Porque decía Constancio C. Vigil: "Cierto es que hay mucha miseria, no solamente la miseria que viene de la esterilidad de la tierra, sino la gran miseria la que viene de la esterilidad de las almas y la dureza de los corazones". Y no hay otro abono para la dureza de los corazones que no sea nuestro amor a Dios y nuestro amor al prójimo.

Muchas gracias, mis queridos amigos.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, le toca el turno a un compañero, también exPresidente de este Cuerpo, que ha dedicado su vida al servicio público de nuestro país en distintas posiciones, tanto electivas como no electiva, el compañero Roberto Rexach Benítez.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente del Senado, señora King, Rafael, Don Luis, Miguel, compañeros del Senado e invitados especiales a esta sesión. Yo no voy a entrar en el tema de si hay que reescribir o no hay que reescribir el Proyecto Young, es un tema controversial. Ahora, sí voy a decir algo sobre lo cual entiendo que debe haber consenso entre todos los que estamos en este recinto y debe haber consenso también entre todo el Pueblo de Puerto Rico.

Primero, quinientos años de coloniaje son más que suficientes.

Segundo, no debemos aplazar por un momento más el momento de la definición final de nuestro pueblo.

Tercero, debemos ponernos de acuerdo sobre el contenido que se someta a un pueblo en un referéndum que esté por celebrarse, pero ninguno de nosotros tiene derecho ni a imponerle a los demás su propio criterio

sobre el status, y mucho menos tiene derecho a impedir que el pueblo puertorriqueño ejerza su derecho a la autodeterminación. Ningunas de esas cosas merecerían el aplauso o el apoyo de gente que vive y siente los valores democráticos dentro de su espíritu.

Y ahora quiero hablar de algo que tocó ligeramente en su discurso el compañero Miguel Hernández Agosto, pero que merece una elaboración adicional. Yo creo que todos los Presidentes que ha tenido este Cuerpo, desde Don Antonio R. Barceló hasta el distinguido compañero Charlie Rodríguez, han tenido la voluntad de fortalecer la función de este Cuerpo. Han tenido la voluntad, el deseo de fortalecer el proceso legislativo en Puerto Rico, por una razón bien sencilla, la democracia representativa se debilita si tenemos una Asamblea Legislativa débil, sin criterio, atada como vagón al tren del Poder Ejecutivo. La democracia representativa se fortalece cuando tenemos una situación distinta, una Asamblea Legislativa capaz de formar su propia voluntad sobre los temas que se debaten en el país y sobre los problemas que se trata de resolver y la capacidad para hacer que esa voluntad legislativa cuente, pese en el momento en que el Gobierno toma las decisiones sobre programas de gobierno o sobre inversión de recursos del Estado.

Creo que todos los Presidentes de este Cuerpo, repito, desde el primero hasta el último, hemos estado guiados por ese deseo. Cada uno de nosotros, obviamente, ha tenido su estilo, el de Don Luis yo lo describí hace muchos años en una columna que escribí, que Don Luis en algún momento me la recordó, hasta me mandó una copia de la misma. El estilo de Don Luis es amable -como el de la danza: *No Me Toques-*, el estilo de Rafael era otro, el de Miguel era otro, el mío era otro y el de Charlie seguramente es otro. Porque cada uno de nosotros ha mezclado o ha sintetizado de manera distinta o ha valorado de manera distinta, cada una de las funciones indispensable que se tienen que realizar desde este Cuerpo.

Primero, la función de gobierno y de análisis de política pública.

Segundo, la función representativa que cada uno de nosotros ejerce en relación con los electores.

Tercero, la función que tenemos como miembros de partidos o como personas que buscamos unas soluciones a problemas como el del status, que nos coloca en ese caso a los miembros de este Cuerpo en bandos distintos. Pero independientemente de eso, yo reitero que cada Presidente de este Cuerpo ha tenido esa voluntad de fortalecer la función legislativa.

De un tiempo a esta parte, del cuatrienio pasado a esta parte, se ha estado desarrollando aquí en este Senado y en la Cámara de Representantes también, una labor de rectificación, de reforma de los procedimientos legislativos, que era necesario realizar y que estoy seguro que si el compañero Miguel Hernández Agosto hubiese tenido el tiempo para meterle el pecho a esa tarea lo hubiera hecho, porque hemos conversado en repetidas ocasiones sobre problemas legislativos que requieren cambios en los procedimientos y en las reglas del Cuerpo y hemos estado perfectamente de acuerdo. Aquí era necesario establecer el Legislador a tiempo completo, porque lo que Rafael dijo o relató como experiencia del día que él se sentó ahí y dijo: "las sesiones van a empezar a las dos en punto como dice el Reglamento", y dar malletazo para iniciar la sesión y ver que la Sala está vacía. La Sala estaba vacía, Rafael, porque los Senadores estaban practicando sus profesiones en las cortes de justicia o en sus oficinas, en sus despacho de contadores o en sus despachos de médico. Esa es la realidad y los demás que no fueran médicos, contadores o abogados, sabían que los que mandaban en el Cuerpo aparte del distinguido compañero Rafael Hernández Colón y de Polo, Hipólito Marcano, los demás que mandaban en el Cuerpo posiblemente iban a estar ausentes y no podría celebrarse la sesión. De manera que, había que establecer la tarea del Legislador a tiempo completo, para que las sesiones puedan comenzar, como han estado comenzando desde el cuatrienio pasado y este cuatrienio, a la hora que señala el Reglamento.

La experiencia del señor Rafael Hernández Colón, no la tuve yo ni la ha tenido hasta ahora el distinguido compañero Charlie Rodríguez. Y había que hacer otras cosas, había que abrir las puertas del Senado en todo el sentido de la palabra, un Senado que legisla de madrugada, está actuando a espaldas del pueblo, porque el pueblo no se entera de lo que se está haciendo en la Asamblea Legislativa. Había que abrir también las puertas del Senado a la Prensa; en otras palabras, al pueblo puertorriqueño, estableciendo unos horarios de jornada legislativa compatible con el principio de apertura. Y había que hacer otras cosas, había que abrir las nóminas de este Cuerpo y los presupuestos de este Cuerpo al examen público, para evitar la repetición de aquellos informes de la Oficina de la Contralor en relación con prácticas en la Asamblea Legislativa.

Y había que hacer más, había que fortalecer el equipo de asesores de la Asamblea Legislativa para que efectivamente se pudieran hacer análisis de presupuesto como Dios manda. Y había que establecer una oficina de Auditoría Interna, como se estableció, para que se examinen las cuentas del Senado regularmente por parte

de la propia estructura de gobierno del Senado. Y había también que fortalecer las normas de comportamiento de los Senadores, el Código de Ética, y establecer procedimientos que le dieran al pueblo puertorriqueño la seguridad de que las personas que venimos a este Cuerpo, venimos a trabajar, a servir y no a valernos de las posiciones. Y todo eso se pudo hacer y se ha estado haciendo y no evitó que el Senado tuviese una participación sobresaliente en la legislación importante que se estuvo aprobando desde 1993. En la Reforma Educativa este Senado tuvo una participación extraordinaria, porque el Proyecto de Reforma Educativa fue el producto de una iniciativa de Senadores de este Cuerpo. Y se hizo también la Reforma de Salud en la que se participó activamente por miembros de este Senado, y por asesores del Senado, y la Reforma Contributiva, y la Reforma Judicial. Y en todos esos eventos hubo una voluntad, un punto de vista sobre cuestiones importantes de parte del organismo legislativo, fuera la Cámara o fuera el Senado. Pero quedan cosas por hacer, y yo invito en este sentido al Presidente del Senado y a los miembros de este Cuerpo a que se tomen las iniciativas que correspondan.

Creo que el sistema de comisiones debe revisarse, que su número posiblemente se pueda reducir y que puedan institucionalizarse unas comisiones, de manera que puedan actuar con mayor independencia y puedan al mismo tiempo actuar con mayor conocimiento, con mayor asesoramiento, sobre los asuntos con los que están trabajando. Y debe además, traerse bajo la jurisdicción legislativa una buena parte del Gobierno que en este momento está fuera de la jurisdicción legislativa, a todos los efectos prácticos. Me refiero a las corporaciones públicas.

Sobre las corporaciones públicas, la Asamblea Legislativa no tiene prácticamente nada que decir después que ha aprobado el nombramiento de los miembros de la Junta de Directores que los Gobernadores envían para su aprobación. No tenemos nada que decir sobre eso. Y esas Juntas de Directores supuestamente son las que designan a los Directores Ejecutivos de las corporaciones, que equivalen a Secretarios de Gobierno, sin la intervención del Poder Legislativo. Y son las que aprueban los presupuestos de las corporaciones públicas sin la intervención tampoco de la Asamblea Legislativa. Y tenemos que recordar que más de la mitad del gasto público en Puerto Rico, más de la mitad de los presupuestos, en otras palabras, el presupuesto englobado del Gobierno de Puerto Rico, proviene de las corporaciones públicas. Sobre esa mitad, la Asamblea Legislativa no tiene prácticamente nada que decir. Lo mismo que sobre la inversión que realizan estas corporaciones.

Creo, señor Presidente, que quedan muchas cosas por hacer y que conforme vaya fluyendo el tiempo, se deben ir realizando las reformas que faltan por realizar. Estoy seguro de que entre los miembros de este Senado hay la voluntad de mejorar cada vez más el proceso legislativo y al mismo tiempo de articular cada vez más fuerte la voluntad legislativa.

Le agradezco a usted, señor Presidente, y le agradezco a mis compañeros miembros del Senado, la parte que me corresponde de la distinción que se le está haciendo a los ex Presidentes de este Cuerpo. Se la agradezco verdaderamente y les doy las gracias a todos ustedes. Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, tenemos el honor de tener la presencia en este acto histórico del compañero y señor Presidente del Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes, y tocaría en este momento el placer de escuchar unas palabras de parte de Su Señoría.

SR. MISLA ALDARONDO: Muchas gracias al compañero Portavoz de la Mayoría, saludos al señor Presidente del Senado, distinguido ex gobernador, Don Rafael Hernández Colón, Don Luis Ferré, Don Miguel Hernández Agosto y el amigo Roberto Rexach Benítez. Saludos a los distinguidísimos invitados que nos acompañan en el día de hoy.

El reloj avanza y tenemos una invitada muy especial en el día de hoy, sin embargo, yo debo decir que hoy me he sentido un poquito extraño, y es que por momentos no he sentido que estoy participando del Octogésimo Aniversario del Senado, sino que me encuentro participando de un foro bien especial, donde distinguidísimas personalidades de nuestra vida pública han estado expresando sus puntos de vista en torno al futuro político de nuestra tierra. A mí no me ha molestado eso, al contrario, yo creo que..., y he hablado en innumerables ocasiones con amigos de Estados Unidos y de otros países extranjeros que dicen que no nos entienden, y no entienden cómo es que nosotros discutamos las diferencias políticas, ideológicas, con la pasión con que las discutimos y que hayamos desarrollado la capacidad que ciertamente tenemos para convivir, para coexistir.

Don Rafael Hernández Colón, muy certeramente, señaló que en el momento en que Don Luis es electo Gobernador y él es electo Presidente del Senado, hay un halón histórico, hay un cambio en la situación política del país, tenemos que acostumbrarnos a unas nuevas cosas. ¡Claro!, en aquel entonces, la situación fue un poquito más picante y caliente que como Don Rafael la describe; pero yo que estuve todavía cerquita por allí, y estoy aquí todavía al día de hoy, siento una gran satisfacción con la experiencia que he vivido aquí en el día de hoy en este Aniversario, porque hemos visto la democracia en funciones. Hemos visto que ciertamente hay la capacidad para diferir; escuché las expresiones del amigo Rubén Berríos Martínez desde su perspectiva, las expresiones hechas por Don Rafael Hernández Colón, el punto de privilegio planteado por Don Luis Ferré, y las expresiones adicionales hechas por Don Miguel Hernández Agosto y Roberto Rexach Benítez, y todo eso lo que hace es hacernos sentir el orgullo de que hemos crecido, de que cada uno desde una perspectiva distinta quiere a Puerto Rico. Y esa idea equivocada que en muchas ocasiones escuchamos en boca de tantos compañeros, tratar de plantear el asunto como que yo amo a mi patria y tú no, eso ya está un poquito desacreditado.

Yo, a nombre de la Cámara de Representantes, señor Presidente, siento un gran orgullo en decir que todos los compañeros del Cuerpo que me honro en presidir, de los tres partidos políticos, se unen a esta celebración, los que han estado aquí, los que no han podido estar por obligaciones en su distrito, nos unimos a esta celebración donde ese detalle que narré inicialmente le imprime un sello especial, particular, a este Aniversario, un sello de éxito, que yo sé que los amigos que nos han estado siguiendo a través de la magia de la televisión, lo han disfrutado a plenitud. Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, llegamos a un momento esperado por todos, escuchar el mensaje de Su Señoría y de la distinguida invitada. Estamos deseosos de escuchar el mensaje de nuestro señor Presidente, Charlie Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes Edison Mislá Aldarondo; Don Rafael Hernández Colón, ex Gobernador y ex Presidente de este Senado; Don Luis A. Ferré, ex Gobernador y ex Presidente del Senado; el compañero Miguel Hernández Agosto, ex Presidente del Senado; el compañero amigo y senador y ex Presidente del Senado, el compañero Roberto Rexach Benítez; señora Coretta Scott King; compañeros Senadores y Senadoras, Representantes, distinguidos invitados que nos acompañan en la mañana y tarde de hoy.

Hace ochenta años se creó el Senado de Puerto Rico, se creó como un foro donde pudiese haber la discusión amplia de ideas en nuestra Isla, donde a pesar que pudieran haber diferencias entre unos y otros por representar distintas ideologías políticas, sí pudiera lograrse el consenso, el trabajo patriótico de servirle bien a un pueblo que busca soluciones a sus problemas.

En 1917, cuando Don Antonio R. Barceló tuvo la gran encomienda de dirigir el primer Senado, el debate que hoy mantiene a Puerto Rico en distintos sectores era tan agudo entonces como lo es ahora. Sin embargo, eso no evitó que el Senado de Puerto Rico pudiese darse cuenta que estamos aquí no tan sólo para adelantar una ideología política en la que cada uno de nosotros puede creer, sino que estamos aquí para trabajar por un pueblo. Que un pueblo cuando busca soluciones a sus problemas de seguridad pública, de educación, de salud, de los servicios de nuestras corporaciones públicas, no le interesa que le digamos y le hablemos de ideologías políticas, lo que busca son soluciones a sus problemas. Y no es que rechace el que eventualmente tengamos que resolver este dilema que por 500 años hemos mantenido, pero es que más cerca de sus corazones, más cerca de sus necesidades, está la solución de los problemas de Puerto Rico.

Y este Senado en ochenta años lo ha hecho muy bien, lo ha hecho bajo la presidencia de distintos hombres dedicados a la tarea, como lo fue también Don Juan Cancel Ríos -que le correspondió presidir este Senado-, Don Samuel R. Quiñones, Don Rafael Martínez Nadal y los demás compañeros que hoy nos acompañan en la tarde de hoy.

Yo sí creo que hay dos cosas que tenemos que mantener presentes. En primer lugar, debemos darnos cuenta en este foro extraordinario que hemos tenido en la mañana y tarde de hoy, se demuestra que...son muchas más las cosas que nos unen como pueblo, que aquellas pocas que nos dividen como pueblo. Y si estamos conscientes de ello, debemos unir voluntades para seguir sirviéndole al Pueblo de Puerto Rico con la dignidad con que lo hemos hecho durante ochenta años.

Pero también hay otro asunto, que este foro también deja abierto a nuestro pueblo y es la necesidad de que lo puertorriqueños podamos ir a la libre determinación. Que podamos tener la oportunidad de votar en

un proceso justo y abierto, democrático a todos los puertorriqueños y tratar de salir ya, de ser una nave al garete que no ha buscado una solución a su dilema de "status" político, para poder atracar en el puerto seguro, puerto que habrá de decidir el Pueblo de Puerto Rico.

Este Senado, como anteriores Senados, debe proceder también a solicitar del Presidente de los Estados Unidos y del Congreso de los Estados Unidos que le den la oportunidad a los puertorriqueños a la libre determinación.

Sin embargo, hoy tenemos una distinguida visitante que ha sido paciente, hemos estado traduciéndole y quiero que sepan los compañeros, tanto de mi Partido como los que no son de mi Partido, que he hecho la traducción más exacta posible para que no se desvirtúe en lo absoluto las expresiones de mis compañeros. Pero ella viene a darnos un mensaje especial.

"The next speaker in this historic session of the Senate of Puerto Rico is a distinguished and respected American, the torch bearer of the pursuit of the dream of equality passed on to her by your husband, the late doctor Martin Luther King, Jr.

This remarkable woman worked tirelessly side by side, her beloved Martin Luther King, Jr., in the noble task of fighting for civil and human rights, not only for African-Americans but for all minorities. She has continued the work of doctor King and making his dreams of equality a reality. And founded The Martin Luther King, Jr., Center for Non Violent Social Change in Atlanta, Georgia. As we commemorate the 80th Anniversary of the Senate of Puerto Rico, as the instrument of democracy for our people and guardian of our fundamental human rights, I cannot think of any other person, than Mrs. Coretta Scott King as our guest of honor today.

Mrs. King has dedicated her life to the cause of freedom, democracy and civil and human rights and through her work she has awakened the political and social conscience of the Americans, African-Americans, Latinos and other ethnic groups in the continental United States. She is an inspiration source to us all and a voice of reason, sensitivity and vision.

My fellow Senators, distinguished guest, ladies and gentlemen, People of Puerto Rico, it is a great honor and privilege to introduce and present to you, Mrs. Coretta Scott King.

SRA. SCOTT KING: Thanks you President Rodríguez for your very kind and gracious introduction. And thanks all of you for your very warm applause.

Governor Ferré, Governor Hernández Colón, Senator Hernández Agosto, Senator Rodríguez, Senator Rexach Benítez, Speaker Mísla Aldarondo, Mayor Calderón, distinguished members of the Legislature, diplomatic community and the judiciary.

Distinguished guests, it is truly a great honor for me to have been asked to be your keynote speaker on this historic occasion as we commemorate the 80th Anniversary of this venerable institution. I want to congratulate all of you for making the Senate of Puerto Rico one of democracy's most dynamic legislative bodies. As your theme so aptly says "The Senate is a fundamental institution".

While preparing to address this august body, I learned that 80 percent of eligible voters cast ballots in Puerto Rico's 1996 Elections. This is a remarkable figure, certainly unmatched by any state on the U.S. mainland. With such high levels of voter participation, it is clear that Puerto Rico has a credible claim on being the most vigorous democracy in the Western Hemisphere.

I am aware that for a long time, the central concern of politics in Puerto Rico has been the issue of self-determination. I did not come here to take sides in this debate, and I have great confidence in the people of Puerto Rico to make the decision which best serves their interests. I certainly support, however, the cause of full human rights, including full voting rights for the people of Puerto Rico.

Whether or not the people of Puerto Rico chose Statehood, their elected representatives in the U.S. Congress should have full voting rights. At present, there is only one representative of Puerto Rico in the U.S. Congress to speak for the concerns of 3.7 million people. A population of this size on the mainland U.S. would have six voting representatives in the House and two in the Senate. Like the residents of the District of Columbia, the people of Puerto Rico have for too long been denied fair representation in the U.S. Congress, and this injustice should be addressed and corrected.

One of the things we must do together to enhance the political empowerment of Latino and Black people is to more actively promote coalitions that bring us together in a spirit of cooperation. In the U.S. African and Hispanic Americans share many of the same concerns, with respect to issues like discrimination, unemployment, poverty, housing and education. The powerful forces who profit from paying Black and Latino

people low wages have a vested interest in keeping us divided. What we must do to promote prosperity and better living conditions for african americans and Puerto Rican people is to elect more black and latino officials at every level of Representative Government.

In every campaign of the civil rights movement, my husband always urged his followers to register to vote, to educate themselves about the issues and to help turn out the vote on Election Day. This challenge is even more urgent today than it was during the movement.

Having more hispanic and black elected officials is important. But it is also critical that we vote for candidates, who stand for better living standards for all citizens. It is the obligation of all citizens in a great democracy to vote for justice, vote for compassion and decency, vote for human development and opportunity.

A high rate of voter participation is critically important to the future of african american and hispanic people. But we must not let voting be the only form of our political involvement. We must also become more assertive as citizen lobbyists. It is not enough to simply vote and then assume elected officials will do the right thing. It is vitally important that we keep our elected officials informed about citizen concerns. This means writing letters, making phone calls, sending fax messages and most of all, having meetings with elected officials and urging them to support legislation and policies that help working people and their families have a better life. Voting is important, but it is the squeaky wheel that gets the oil, and this is especially true in politics.

I was pleased to learn that the people of San Juan have elected a woman as Mayor of Puerto Rico's largest city, and I am so happy to see you Madam Major. I believe very strongly that our democracies will not achieve their true measure of greatness until women achieve parity at all levels of Representative and Administrative Government. There is simply no way that a democracy can create adequate policies which serve the interest of families and children in particular, until women are fairly represented in our national and local Legislatures. It is my hope that the people of Puerto Rico and the U.S. will vote with increasing frequency to bring the wisdom of womanhood into our governmental institutions.

Women in the United States have a long way to go before we achieve parity in political influence as elected officials. At present, women are about 53 percent of the population of the United States. Yet, even though women are a majority of american voters, only 60 of 535 members of the U.S. Congress, or 11 percent, are women. Nor is the U.S. unique in this regard. Of all of the world's more than 190 nations, only in Norway do women hold more than a third of the seats in the National Legislature.

I believe that this lack of gender balance in Government helps to explain why children and families are being shortchanged by Government policies. For improving the quality of our lives and family experiences, we need more assertive women in the halls of national and local Legislatures, not only in the U.S. and Puerto Rico, but in every nation.

It is true that gender alone is no guarantee of effective leadership. But it is important that women fully and freely exercise their voting rights. Regardless of our political beliefs, whether we are conservative, liberal or moderate, let us support the cause of women's empowerment in all Representative Governments, because our world will never be in balance until women share equally in political decision-making.

Black americans share with the people of Puerto Rico a grave concern about high unemployment and poverty. On the U.S. Mainland, african and hispanic americans are experiencing depression-level unemployment, even when the economy is booming, as it is today. If the majority in the U.S. experienced double-digit unemployment, we would soon see a sea-change in political leadership. If we can build a great new coalition of black and latino voters, I believe we could pass laws to encourage more investment and job-creation in the ghettos and barrios of the U.S., and here in Puerto Rico, as well.

The public sector can do more to provide tax incentives to corporations which invest in depressed communities. I think the enterprise or empowerment zone concept that is being tried in some cities, including my hometown of Atlanta, has great potential. But the incentives offered to industry to invest in economically underdeveloped communities are not yet sufficient. We must create tax incentives and other economic benefits that industry will find so irresistibly attractive that they will chose to build a factory in San Juan or the Bronx instead of Singapore.

I know that Puerto Rico has in recent years lost a lot of jobs because of textile companies relocating in lower wage nations. We need tax incentives and penalties that make it unprofitable for american businesses to abandon their responsibilities to working people in Puerto Rico and the U.S.

But we also need to remember that there is only so much that Government can do, we must also begin to exert our economic power as consumers to encourage corporate investors to support our communities. I believe an african american-latino consumer's union could have a powerful effect on corporate investment policy. We could educate consumers to evaluate the level of corporate social responsibility of companies doing business in our communities. We should practice brand loyalty to those companies that invest in our communities. And we should serve notice to companies that set up sweat shops in other nations that we intend to take our business elsewhere.

I understand that you are also experiencing an epidemic of drug abuse in Puerto Rico, as we are in the U.S. Drug abuse, mixed with high unemployment among young people is a perfect recipe for crime and violence. We are going to have to rise up and get organized against this menace that is murdering our young people and destroying their hopes for a better life.

We're all going to have to do some soul-searching about what more each of us can do to help some young person get off drugs, like being a big brother or sister to a youngster in need or a more communicative parent, a better neighbor. Above all, let's understand that we are not helpless. We have the power to put an end to this drug abuse epidemic, if we find the will and make the commitment.

We have to demand stronger law enforcement against pushers and drug smugglers to cut the supply of drugs. But we have to work the demand side also. We need more education, counseling and rehabilitation programs in our churches and schools, in our community centers and workplaces. We have to provide young people with alternatives to just hanging out and getting into trouble. We have to mobilize community organizations, trade unions, chambers of commerce and all of the social and community organizations to provide stronger youth outreach programs, like sports city here in Puerto Rico.

And, speaking of sports city, I cannot come to this beautiful Island without paying tribute to one of your greatest humanitarians, a profoundly patriotic son of Puerto Rico, who also claimed african heritage, the great Roberto Clemente. It has been more than 25 years, since Roberto Clemente' was taken by a tragic plane crash while he was delivering relief supplies to earthquake victims in Nicaragua. Yet still his vibrant example of humanitarian compassion sets the very highest standard of social responsibility for professional athletes.

The memory of Roberto Clemente is revered by people of all races who love baseball. Indeed, many ballparks and organizations in the U.S., as well as Puerto Rico, are named after him. People of african and hispanic heritage take special pride in his example, which unites us and inspires us to embrace his deep and active concern for the welfare of underprivileged youth. Roberto Clemente understood that sports not only had merit as an enjoyable recreational activity; he knew that sports could teach young people teamwork, commitment, responsibility, integrity, courage and all of the values of good citizenship.

It was gratifying for me to learn that Mrs. Vera Clemente and her children have done such an outstanding job of building sports city, which was her husband's great dream for his beloved homeland. With your continued support, and with the support of all good people in the U.S. and Puerto Rico, sports city can become an even more important resource for helping the young people of Puerto Rico fulfill their dreams.

Like Mrs. Clemente, I have also been involved in fulfilling my husband's dream. I have continued to work for an end to racial discrimination and poverty and for peace in america and around the world. I have made a commitment to do what I can to educate people about Martin Luther King, Jr. teachings and his philosophy and methods of nonviolence in particular.

After my husband was assassinated in 1968, I called together a group of his closest associates in the american civil rights movement to create the Martin Luther King, Jr., Memorial Center, which evolved into the Martin Luther King, Jr., Center for nonviolent social change, dedicated to promoting his teachings. I served as president and chief executive officer of The King Center until 1995, when my son, Dexter Scott King, became chairman, president and chief executive officer of The King Center.

At The King Center in Atlanta we have educated and trained many thousands of young people in Martin Luther King, Jr.'s, methods of nonviolent social change to give them a sense of moral and spiritual empowerment. We have found that young people who are involved in nonviolent social change won't poison their minds and their bodies because they will learn self-discipline and self-respect and their lives will have meaning and purpose.

During my tenure as president of The King Center, we held many workshops on nonviolence in Atlanta and around the U.S. we even held workshops in South Africa, Russia and Haiti, teaching people from all walks of life about the philosophy and strategies of nonviolent social change that empowered Martin Luther King, Jr.

We helped them explore how they might apply these teachings to confront and challenge racism, to resolve conflicts in their homes, schools and communities and advance social progress. We even taught incarcerated and at-risk young people, including gang members. What we learned was that even the toughest, most violence-prone youngsters were eager to learn about nonviolence, and some of them credited our workshops with changing their lives for the better.

We developed a model teaching program in which we infused Martin Luther King, Jr.'s teachings into the school curriculum, and many teachers have attested to the effectiveness of The King Center's infusion model curriculum.

As the new head of The King Center, my son Dexter is now focusing on enhancing the center's capacity to reach a much broader spectrum of the population through advanced communications technologies, including the internet, software and cd-roms, satellite teleconferences and interactive exhibits. In this way, The King Center can become a truly global nexus for promoting nonviolence.

My husband, Martin Luther King, Jr., is most often remembered as the leader of the civil rights movement in the United States. But he was also deeply concerned with creating a better life for people of all races and nations. He envisioned a world in which all people could share in the wealth of the earth. International disputes would be resolved by peaceful conflict-resolution, instead of military power. He dreamed and advocated a world where hunger and homelessness would not be tolerated.

In his vision, violent conflict will be replaced by a new spirit of international brother and sisterhood. Love and trust will triumph over fear and hatred and a beloved community of peace with justice will reign supreme. He believed that organized nonviolent action was the only way to bring this beloved world community into being.

"In a world facing the revolt of ragged and hungry masses of God's children, he said, "in a world torn between the tensions of east and west, white and colored, individualists and collectivist; in a world whose cultural and spiritual power lags so far behind her technological capabilities that we live each day on the verge of nuclear co-annihilation; in this world, nonviolence is no longer an option for intellectual analysis; it is an imperative for action."

Today all around the world we find examples of the revolutionary power of nonviolence, which he advocated as a force for change. Nonviolent freedom movements have employed Martin Luther King, Jr.'s teachings to bring greater democracy to eastern Europe, the Philippines, and even the former Soviet Union.

Nonviolence is not only about political change, we must begin to more consciously apply the principles of nonviolent conflict resolution in our homes and families and on the streets of our communities, where violence is too often raging out of control.

Senator Rodríguez, I want to commend you for your leadership in creating the Puerto Rican Congress on violence in television. As you know, we have a critical problem with media glorification of violence in every city of the U.S. I feel very strongly that movies, popular music and television programs that glorify brutality have a destructive effect on our young people and contribute to real-life violence.

During the last decade, movies, popular music, videos and television have become saturated with the glorification of violence. My husband once expressed a prophetic concern about the growth of violence in entertainment. Back in 1963 he said, "By our readiness to allow arms to be purchased at will and fired at whim; by allowing our movie and television screens to teach our children that the hero is one who masters the art of shooting and the technique of killing... We have created an atmosphere in which violence and hatred have become popular pastimes." If this was a concern 34 years ago, it is a crisis today.

Young people often look to performing artists for moral guidance and inspiration, as well as entertainment. When these artists glorify guns, beatings and contempt for women, they are injecting poison into the veins of society.

Those who profit from violence, including the gun and drug pushers, the producers of violent films, videos and music promote a poisonous culture of violence. These profiteers are merchants of death, and we have given them a free ride for too long. The time has come for us to put an end to it. We have to create a coalition to take the profit out of violence.

The toxic culture of violence that has slowly enveloped our society is a disgrace that we can no longer tolerate. In the civil rights movement we learned that you can't wait for justice; instead, you have to compel change. We also learned that organized nonviolent action is the most effective way to awaken public opinion and encourage meaningful action. If we rise up in solidarity against this poisonous culture of violence, we can save lives and restore peace, decency and hope to our communities.

It is a formidable challenge to create a nonviolent society, which pursues justice, opportunity and unity. Martin Luther King, Jr. called us to put an end to poverty, racism and violence. He called us to a courageous vision of a new era of hope. He call us to create a beloved community of caring and compassion, where all people -black, red, yellow, brown and white- can live together as brothers and sisters in peace and justice.

Like Martin Luther King, Jr., we were not put here to dream small dreams and perform insignificant deeds. The struggle to fulfill his dream of the beloved community will demand courage, dedication, and yes, sacrifice.

My husband once said, and I quote: "The struggle for freedom is one long front crossing oceans and mountains... The brotherhood of man is not confined within a narrow, limited circle of select people. It is felt everywhere in the world... Out of this struggle will come the glorious reality of the family of man." -and end of quote-

Martin Luther King, Jr.'s challenge beckons the people of the U.S., Puerto Rico and all nations to a higher, more noble destiny as we approach the twenty first century. May people of good will everywhere now join together in a radiant spirit of unity and hope and light the way to a beloved world community for all people.

Thank you and God bless you.

SR. PRESIDENTE: Thank you Mrs. King for that inspiring message. I am sure that we all look forward to having a unified world seeking peace and not violent terms. And that we as members of this Legislature branch the Senate of Puerto Rico we can also joint together in a coalition to improve the quality of life of puertorricans in a non violent society. Thank you very much, Mrs. King, we also have a dream, not a small dream as people were not brought by a great God just to have small dreams. We have been here put by our God to have great big dreams. And we have one which I will share with the people of Puerto Rico when we are in a different forum, But definitely our union for equality and I think you have been able to see here distinguished leaders of different political ideologist in our island with different solutions to our status problems. But here we are united same to you that we also share the dream of Martin Luther King. Thank you very much Mrs. King is been a pleasure, a deep honor to have you in the Senate of Puerto Rico and the island of Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No podemos terminar este acto de aniversario histórico en este Senado de Puerto Rico, sin unir nuestras mentes a aquéllos que hoy no están con nosotros, pero que al igual que Martin Luther King, desde esta tribuna y desde este foro y de este Senado, lucharon por la dignidad, la felicidad y los derechos civiles de nuestra gente. Por lo tanto, vamos a ponernos de pie para un minuto de silencio por todos los Senadores y por Martin Luther King que hoy no nos acompañan.

MINUTO DE SILENCIO

SR. MELENDEZ ORTIZ: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mrs. King on behalf of the Senate of Puerto Rico I give you this gift on behalf of the people of Puerto Rico. Y hope you enjoy it, as well as this beautiful flowers of all of us here in the Senate of Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, la Delegación del Partido Popular Democrático tiene un obsequio para la señora Coretta Scott King, en este momento la compañera Mercedes Otero hará entrega del mismo y el compañero Portavoz de la Minoría Tony Fas Alzamora.

Señor Presidente, vamos a pedir a la compañera Lucy Arce que haga entrega de un arreglo a la distinguida esposa de Don Luis A. Ferré, doña Tiody de Ferré. Y también la compañera Carmín Berríos, tiene un detalle de parte de este Senado para doña Lila Mayoral de Hernández Colón. La compañera senadora Luisa Lebrón, también tiene un detalle para doña María Casanova. La compañera senadora Lucy Arce,

también tiene un detalle para la distinguida esposa del Presidente del Senado Charlie Rodríguez, doña Katherine Erazo de Rodríguez, quien ha estado ayudando al Presidente en toda la organización de esta actividad. La compañera Carmín Berríos, también tiene un detalle para la señora Zoraida Fonalledas, nieta del prócer puertorriqueño. Y la compañera Luisa Lebrón, tiene un detalle para doña María Angélica Barceló, hija del prócer Don Antonio R. Barceló. Y la compañera senadora Mercedes Otero, tiene un detalle a nombre de este Cuerpo para la licenciada María Cancel, hija de Don Juan Cancel Ríos, ex Presidente de este Cuerpo. Y el compañero Presidente o Portavoz de la Minoría de la Minoría del Partido Independentista Puertorriqueño tiene un detalle para doña Coretta Scott King, nuestra invitada especial.

SR. PRESIDENTE: Distinguidos invitados, compañeros Senadores, se les está haciendo entrega de un afiche conmemorativo de este Octogésimo Aniversario del Senado de Puerto Rico. Quisiéramos, antes de concluir, invitar a Don Rafael Hernández Colón y su distinguida esposa, a Don Luis A. Ferré y su distinguida esposa, a Don Miguel Hernández Agosto, a su distinguida esposa, al compañero Roberto Rexach Benítez, de igual manera a la hija de Don Antonio R. Barceló, a la nieta de Rafael Martínez Nadal y a los hijos de Don Juan Cancel Ríos y todos los miembros del Senado e invitados a que nos acompañen en el Salón de Actos Doctor Leopoldo Figueroa, donde tendremos una breve ceremonia para concluir esta ocasión tan importante en la historia de nuestro pueblo, de esta institución fundamental llamada el Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de esta manera, y con la invitación a los distinguidos ex Presidentes de este Cuerpo y a la invitada especial, termina este Acto Histórico del Aniversario Número 80 del Senado de Puerto Rico, que hoy se viste de gala este Cuerpo con la presencia de los ex Presidentes y la distinguida invitada y los amigos, Jueces, Cónsules, Alcaldes, Alcaldesas que nos acompañan y amigos todos.

Para terminar oficialmente esta Primera Sesión del Senado de Puerto Rico de esta Decimotercera Asamblea Legislativa, señor Presidente, vamos a solicitar que el Pase de Lista Final coincida con el Pase de Lista Inicial y que se añada a los compañeros que llegaron durante el transcurso de la actividad.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Queremos agradecer la asistencia de los distinguidos invitados, como la señora Coretta King; igual los compañeros ex Presidentes del Senado; de igual manera al señor Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico; la señora Alcaldesa de la Ciudad Capital, señor Alcalde de Guaynabo y demás señores y señoras Alcaldes; al igual que los ex Senadores y ex Senadoras que nos han acompañado en la mañana y tarde de hoy, y nuestros hermanos del Cuerpo Hermano, la Cámara de Representantes; a los miembros de las distintas iglesias que nos acompañaron, al Pueblo de Puerto Rico, gracias por habernos acompañado en este histórico evento y les invitamos a que participen de todas las demás eventos que tenemos programado hasta el 23 de agosto.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Damos por terminado esta celebración oficial del 80 Aniversario del Senado de Puerto Rico, agradeciendo la presencia de todos los invitados, de la señora Coretta Scott King, de todos los invitados que han accedido y han estado presentes junto a nosotros en este momento histórico, y a los amigos aquí presentes, a los amigos televidentes, muy buenas tardes a todos.

SR. PRESIDENTE: Se levanta la Sesión Especial, "sine die".